Lote: 46

Colección Conde de Aranda #72

CARLOS III (1759-1788). 8 Reales. (Ar. 27,12g/41mm). 1772. Madrid JP. (Cal-2019-1062). Encapsulada por NGC MS61. Rayas en anverso. Flan grande. Extraordinaria pieza con restos de brillo original, muy rara así.

La moneda de busto.

Mediante la Real Disposición de 1772, Carlos III ordenó que en las nuevas monedas, tanto las que circulaban por España como por América, apareciera su retrato de perfil con variante peninsular e indiana. Se trataba de unificar, a pesar de esa variante en el retrato, el criterio y acabar con la dualidad en los diseños entre ambas monedas. En su artículo III, y referente a las monedas de plata, cita: “tendrá en el anverso mi real Busto vestido a la heroica, con clámide y laurel”, muy en la línea de los emperadores romanos, mientras que para las peninsulares aclara que “llevará mi real Busto desnudo con una especie de manto real”. El autor de los bocetos y matrices fue Tomás Francisco Prieto, grabador principal de la Real Casa de la Moneda de Madrid. A partir de estos momentos los retratos de los diferentes monarcas se suceden y cual pintores de cámaras, cada rey confía su retrato a expertos grabadores; al mítico Prieto, y tras la llegada al trono de Carlos IV, le sucede su alumno y yerno Pedro González de Sepúlveda, el cual recibe el encargo de abrir las matrices para la acuñación de las monedas con la efigie del nuevo soberano. Éste, siguiendo lo dispuesto en la Pragmática de 1772 continuó con la dualidad de bustos, peninsular e indiano, con diseños muy en la línea de su antecesor aunque Ramón María Serrera en La introducción de la “moneda de busto” en España e Indias cita una interesante novedad entre ambos: “(…) Hay, sin embargo, una curiosa diferencia entre los bustos para Indias de Prieto y de González Sepúlveda, ya que el primero plasmó a Carlos III con la fíbula y la hombrera de la armadura a la derecha del campo de la moneda, mientras que Pedro González Sepúlveda las situó a la izquierda del busto de Carlos IV. Es el grado de torsión o giro del cuello sobre los hombros el que marca la diferencia”.

El grabador del siguiente busto, ya con Fernando VII, fue el no menos conocido Félix Sagau y Dalmau. Sagau trabajó con un hándicap que los anteriores grabadores no tuvieron: la caótica situación política del país que arrastró también a la numismática al mismo caos. Serrera acierta de lleno al escribir que: “Entre los años 1808 y 1811 llegaron a circular por los dominios del monarca ausente más de cinco bustos en las monedas: el de José I Bonaparte, el de Carlos IV con la leyenda de Fernando VII, el busto “indio” de la ceca de Lima, el busto “almirante” de la ceca de Santiago de Chile y el llamado busto “imaginario” de la Casa de la Moneda de México. Aquello era un caos que planteaba también problemas políticos por cuanto nadie sabía quién era y cómo era realmente el monarca reinante”.
El grabador barcelonés rompió la tendencia de la dualidad de retratos y creo un tipo único prevaleciendo el indiano de cabeza laureada también para la moneda acuñada en la península. Con la excepción del busto conocido como “cabezón”, obra también de Sagau, y que fue diseñado para las acuñaciones del Trienio Liberal, el tipo laureado y de claro estilo clasicista se mantuvo prácticamente invariable hasta el fallecimiento del monarca en 1833.

1772M PJ SPAIN 8R
MS 61
6630810-002
NUMISMATIC GUARANTY COMPANY
NGC
CAROLUS III·DEI·G·
·1772·

NGC
Numismatic Guaranty Company
NGCcoin.com
The Official Grading Service of the ANA
HISPAN·ET·IND·REX
8
R
M
PJ